

LA SOCIALDEMOCRACIA Y LA GLOBALIZACIÓN (III)

Alberto Vera La Rosa

13.03.2005

Interpretando el leitmotiv de las empresas transnacionales, Rolf Breuer, ex-presidente del Deutsche Bank, definió la globalización como “la posibilidad de fomentar el crecimiento económico a través de mercados abiertos, aprovechando más eficientemente los recursos para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los seres humanos.” A despecho de estas benevolentes palabras, el incremento del intercambio comercial a nivel mundial, por el efecto globalizante, pocas veces se ha reflejado en un ascenso de la economía en términos micro, principalmente para las poblaciones subdesarrolladas y pobres.

Para aliviar esta situación, la Izquierda Democrática tiene un proyecto de gobernanza mundial integral, de cuyos alcances para un desarrollo sostenible, mediante políticas tendientes a cuidar el ambiente, el progreso económico y la justicia social, ofrecimos una síntesis en crónicas anteriores.

Hoy nos ocuparemos de los derechos humanos como aporte básico en la estrategia para servirse de los aspectos positivos de la globalización y disminuir sus iniquidades.

Los derechos humanos son parte del orden legal internacional y mantenerlos constituye una labor permanente de los gobiernos y de la sociedad civil; ello contribuye a la prevención de conflictos originados en la pobreza y la discriminación.

La seguridad humana es un desafío para la gobernabilidad; la lucha contra la violencia, su fundamento. La corrupción deviene uno de los más graves problemas globales y muchos estados se muestran inermes en esta lucha; para superarla, el elemento más importante es la prevención, incluyendo la seguridad alimentaria y nuevos sistemas eficientes de educación.

El terrorismo es la expresión brutal del triunfo de la irracionalidad sobre los valores; su práctica –escudándose en sentimientos racistas, xenófobos y fundamentalismos religiosos– constituye grave amenaza para la paz y la democracia. No hay excusas para el terrorismo; su combate debe librarse por medio de acuerdos multilaterales y nada justifica utilizar el terror en la cruzada contra el terrorismo.

Siendo el mantenimiento de la identidad cultural un derecho humano, hay que reconocer sus diferencias; la comunidad global debe auspiciar que cualquier sociedad puede ser multicultural y que ningún estado puede imponer una exclusiva. Tenemos que aceptar que el derecho a una identidad cultural y la democracia son interdependientes y que toda cultura es capaz de democracia.

El auge de las migraciones es el resultado de factores demográficos y económicos; en los países desarrollados causa problemas en los mercados laborales y en los subdesarrollados, empobrecimiento intelectual y material. Su solución radica en reducir la brecha que separa a las sociedades ricas de las pobres.

La integración social se aprehende a través de la educación. Ambas son las herramientas más eficientes para vivir en libertad, alcanzar el crecimiento integral sostenible y la justicia social. Es necesario aplicar una estrategia para lograr el desarrollo basado en el conocimiento como elemento clave. La dificulta la ‘brecha digital’; es decir, el menor aprovechamiento que los subdesarrollados hacen de la cibernética, pues aún no han asimilado el cambio de pasar de un método de producción basado en recursos materiales a otro sustentado en el saber, la creatividad y la inteligencia humana como las más eficaces fuerzas productivas. Corresponde a los estados el papel principal de acortar dicha distancia haciendo que todos puedan acceder a la educación, superando la inversión insuficiente en este sector y la preparación deficiente de los docentes, así como mejorando sustancialmente los obsoletos sistemas educativos en sus niveles primario, secundario y universitario.

Cómo gobernar con democracia en la era de la globalización, según la Izquierda Democrática, será materia de próxima crónica.